SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ORD. : N°: 360 /

ANT. : Modificación Plan Regulador Coquimbo, según artículo 50 de la LGUC, Conjunto Habitacional Guayacancito.

MAT. : Solicita información respecto a áreas o franjas de protección derivadas de la localización de estanques de combustibles en el sector de Guayacán.

ADJ. : No hay.

LA SERENA, 04 MAR 2019

A : SR. CARLOS HERRERA CRESPO
DIRECTOR REGIONAL SEC
MANUEL A. MATTA Nº 461. OF. 304 EDIFICIOS PÚBLICOS, LA SERENA

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO

Esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, informa a Ud. que se encuentra tramitando la Modificación del Plan Regulador Comunal de Coquimbo, mediante la facultad establecida en el Art. 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), en el Lote B – 1B de propiedad SERVIU Región de Coquimbo, ubicado en Calle Errazuriz N°840, en el sector sur del Barrio Guayacán, con la finalidad de construir un conjunto habitacional de 51 viviendas, según detalle de Figura adjunta.

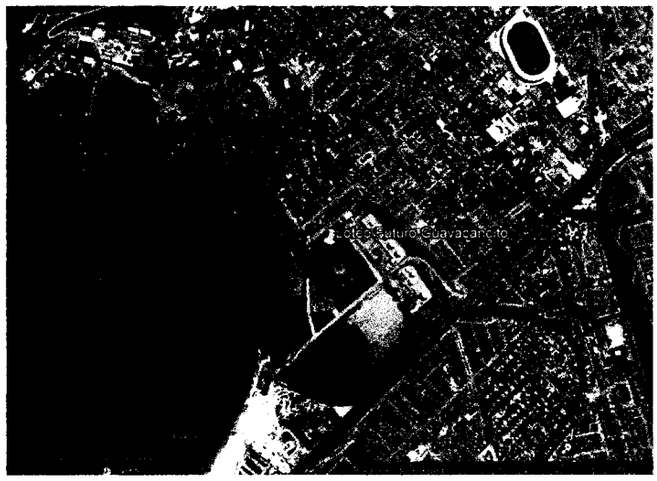

Lote B-1B SERVIU

A este respecto y con el propósito de tener presente áreas o franjas de protección asociadas a los estanques de combustible existentes en el Barrio de Guayacán, solicito a Ud. información, que disponga su servicio, relacionada a dicha materia.

Sin otro particular, le Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - Secretario Regional - REGION DE COQUIMBO

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO

PPM/JVK/MGS/ ORD. INT. N°133 D.D.U.I./2019
DISTRIBUCION :
- Sr. Carlos Herrera Crespo, Director SEC Región de Coquimbo.
- Sr. Director SERVIU Región de Coquimbo (c.i.)
- Archivo Desarrollo Urbano SEREMI MINVU (2)
- Oficina de Partes

Dirección: Pasaje Santa Inés N°70
La Serena, Región de Coquimbo
Fono Fax (51) 2690800- 2690900